

ACTA DE LA DÉCIMO SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 2 DE ABRIL DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, en la Sala Fabiola Salazar del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 16 horas con 41 minutos del martes 2 de abril de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Adriana Tudela Gutiérrez, Raúl Doroteo Carbajo, Sigrid Bazán Narro, Jorge Coayla Juárez y Carlos Alva Rojas**, se dio inicio a la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

La congresista **María del Carmen Alva Prieto** presentó justificación.

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas y ello comprende el reporte de los proyectos de ley y de los documentos recibidos y remitidos del 22 al 28 de marzo de 2024.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

No hubo informes.

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

No hubo pedidos.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Representantes del colectivo nacional de suplencias de EsSalud

La licenciada Gabriela Poma Loayza y el médico Eduardo Luna Victoria explicaron la situación de incumplimiento de la Ley 31549, Ley modifica la Ley 31125, que declara en emergencia el sistema nacional de salud y regula su proceso de reforma. Informaron que desde la promulgación de la ley, se han visto beneficiados más de 400 trabajadores de salud para la asignación de las plazas 728, de las cuales dos tramos ya han logrado su pase. Sin embargo, en el tercer tramo de nuevos beneficiarios de la ley se están cometiendo muchas irregularidades por parte de Essalud, actos abusivos y hostiles, de forma que el personal de salud suplencia beneficiario está siendo despedido de forma arbitraria.

La congresista **Cortez Aguirre** señaló la necesidad de invitar a la presidencia de Essalud para resolver esta y otras situaciones anómalas que se registran en dicha institución.

El congresista **Alva Rojas** manifestó su identificación y apoyo a la causa del personal de suplencia de Essalud.

4.2. Sustentación y debate de dictámenes

4.2.1 Dictamen recaído en el proyecto 3103/2022-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el **dictamen de no aprobación y de remisión al archivo recaído en el proyecto 3103/2022-CR**, que plantea modificar el artículo 3 de la ley 26790, ley de modernización de la seguridad social en salud y el artículo 3 del decreto ley 19990, sistema nacional de pensiones de la seguridad social, para incorporar al lustrador de calzado, reconocido por la ley 27475, modificada por la Ley 27957, al sistema nacional de pensiones y Essalud. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

La congresista **Agüero Gutierrez** solicitó una **cuestión previa** para que el proyecto retorne a la Comisión para un mayor estudio. El señor presidente puso a votación dicha cuestión previa, la cual no fue desestimada por mayoría.

Votaron a favor: Agüero Gutiérrez y Quito Sarmiento

Votaron en contra: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari,

Ramírez García, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Alva Rojas.

Votaron en abstención: Tudela Gutiérrez y Coayla Juárez.

Tras esta decisión, se continuó con el debate del dictamen. Al no haber intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** puso a votación el dictamen el cual **fue aprobado por mayoría**, con lo cual el **proyecto 3103/2022-CR** fue remitido al archivo.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Acuña Peralta, Herrera Medina, Tudela Gutiérrez, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en abstención: Quito Sarmiento

Votaron en contra: Agüero Gutiérrez.

4.2.2 Dictamen recaído en el proyecto 5732/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 5732/2023-CR que propone el artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto legislativo 728, ley de productividad y competitividad laboral aprobado mediante Decreto Supremo 003-97-TR, con la finalidad de definir e introducir en nuestra legislación laboral el concepto de daño punitivo para el fortalecimiento de los derechos laborales. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** puso a votación el dictamen el cual **fue aprobado por unanimidad**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

4.2.3 Dictamen recaído en el proyecto 6554/2023-CR.

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 6554/2023-CR, que propone establecer la cuota mínima obligatoria de mujeres en el régimen de construcción civil.

Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Quiroz Barboza**, autor de la iniciativa, añadió argumentos favorables a la propuesta.

La congresista **Cortez Aguirre** saludó la propuesta en el sentido de que las mujeres puedan tener mayores oportunidades en el sector construcción.

El congresista **Morante Figari** indicó que, por su experiencia profesional, ha observado mayor presencia de mujeres en la construcción, sector que está más profesionalizado. Añadió que no hay información sobre la existencia de una masa crítica femenina suficiente para cubrir el 20% propuesto. Solicitó un cuarto intermedio para solicitar dicha información.

El **señor presidente** consideró innecesario el cuarto intermedio; luego, puso a votación el dictamen el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Doroteo Carbajo, Alva Rojas y Coayla Juárez, quien inicialmente había votado en contra pero lo modificó a favorable, con lo que ya no hubo necesidad del voto dirimente del presidente.

Votaron en abstención: Quito Sarmiento, Morante Figari, Herrera Medina, Ramírez García y Bazán Narro.

Votaron en contra: Acuña Peralta y Tudela Gutiérrez.

4.2.4 Dictamen recaído en el proyecto 5440/2022-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto 5440/2022-CR, que propone modificar los artículos 10 y 11 de la Ley 26790, a fin de mejorar la cobertura de salud a favor de trabajadores de construcción civil. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Morante Figari** preguntó por las opiniones de entidades especializadas. Aclaró que debió pedirse opinión al Ministerio de Trabajo, pues no hay claridad si la propuesta demandará fondos públicos.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente**

propuso que el dictamen sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez y Alva Rojas.

Votaron en abstención: Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García y Herrera Medina.

Votaron en contra: Acuña Peralta y Tudela Gutiérrez.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 18 horas con 22 minutos del martes 2 de abril de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria